

7

Atribución a fuentes:

Enterar al lector

Lo ideal es que el lector o el telespectador siempre se enteren de la fuente de la información publicada o trasmitida. Sólo si conoce la fuente de la información que recibe podrá el ciudadano juzgar su validez. En la práctica, sin embargo, la atribución a fuentes no siempre es sencilla.

En la mayor parte de las noticias, atribuir una declaración a una fuente no ofrece problema alguno. El Alcalde dice esto o el Primer Ministro dice lo otro; y el empresario, el entrenador deportivo o el testigo de un crimen dice lo de más allá.




Revelar la fuente se dificulta cuando el reportero busca información que se ofrece sólo con la condición de que no se haga pública su procedencia. Este suele ser el caso de las noticias sobre conductas deshonestas o cuando alguien que no está de acuerdo con una decisión encubierta quiere que se haga pública.

El reportero no puede permitir que lo manipulen: en ocasiones la fuente quiere que se publique una información falsa por sus propios motivos. Algunos periódicos nunca usan información cuya fuente no se publica, a menos que provenga de por lo menos dos fuentes confiables.

Algunos redactores consideran que ocultar la identidad de una fuente se justifica a veces, especialmente en asuntos de gobierno o diplomáticos. Otros redactores se niegan a publicar información cuya fuente se omite. Esta posición es mucho más fácil para los directores de los periódicos que no cubren las actividades del gobierno.

Desde luego que la mejor atribución es nombrar la fuente. En segundo lugar está nombrar al portavoz de un grupo u organización. La opción más débil es acreditar a "una fuente bien informada", o incluso a "fuentes". Así, el lector no se entera de nada.

Cuando se oculta la fuente, la mayoría de los periódicos exigen que el reportero revele su identidad al responsable de sección o al redactor jefe. Ocultar la fuente suele tener consecuencias legales si la noticia conduce









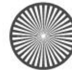


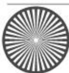












a una demanda o un pleito por difamación. En última instancia, la redacción tiene que juzgar la verosimilitud de la pesquisa antes de su publicación como noticia.







